



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120220008600	Procesos Ejecutivos	Yannys Isabel Matorel Herrera	Duber Enrique Jimenez Simanca	14/01/2023	Auto Decide - Reponer El Auto De Fecha 14 De Junio Del Año 2022
44430318400120220021600	Procesos Verbales	Jose Luis Gomez Fernandez Y Otro	Virgelly Mercedes Mendoza Carrillo	14/01/2023	Auto Decide - No Reponer El Auto Adiado 18 De Noviembre De 2022, Por Medio Del Cual Se Dispuso El Secuestro Del Lote De Terreno, Con Las Mejorasen El Construidas, Consistentes En Una Casa De Habitación, Ubicada En Lacalle 12 N. 16 22 Urbanización Yosuu, Del Municipio De Uribá

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

c3995d9f-b640-4b23-86d7-7b0dd3f1fd14



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 2 De Lunes, 16 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120220010400	Procesos Verbales	Johana Marcela Melo Morales	Jose Ricardo Iguaran Muñoz	14/01/2023	Auto Decide - Rechazar De Plano La Solicitud De Nulidad Formulada Por El Vocero Judicial Del Señor José Ricardo Iguaran Muñoz. Dispone Señalar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 372 Del Cgp, El Viernes Diez (10) De Febrero De 2023 A Las 9:00 A.M

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 16 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

c3995d9f-b640-4b23-86d7-7b0dd3f1fd14